



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Informe**

**Número:** IF-2024-54706634-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 27 de Mayo de 2024

**Referencia:** REG - EX-2020-86323280- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-939-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° IF-2020-86325574-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **369/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.27 07:59:02 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.27 07:59:02 -03:00

**SOLICITA HOMOLOGACIÓN**

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2020

**Señora**  
**Directora Nacional de Relaciones del Trabajo**  
**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**  
**Dra. Gabriela MARCELLO**  
**S/D**

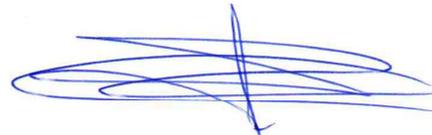
**Ref: Acta Acuerdo**  
**APUAYE - DISTROCUYO S.A.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE), Personería Gremial Nro. 698 - CUIT 33-550210989 e-mail: [notificaciones@apuaye.org.ar](mailto:notificaciones@apuaye.org.ar) - a fin de adjuntar a la presente las Actas Acuerdo firmadas entre APUAYE y DISTROCUYO S.A. de fechas 26.10.2020 (dos actas) y 09.11.2020

Solicitamos tenga a bien disponer su correspondiente homologación.

Sin otro particular, la saludamos atentamente.



Ing. José A. Rossa  
Vicepresidente  
APUAYE

## ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Mendoza a los 26 días del mes de octubre de 2020, entre la Empresa DISTROCUYO S.A., en adelante "la Empresa", con domicilio en calle Bonfanti y Acceso Este, Guaymallén, Mendoza representada en este acto por su Apoderado, Dr. Pablo BERCHESI y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica, en adelante "La Asociación", con domicilio en calle Reconquista 1048, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Ing. José A. ROSSA y el Ing. Carlos CORTIZO en su carácter de Vicepresidente de APUAYE y Presidente de la Seccional Cuyo de APUAYE respectivamente, y el AUS Omar HERRERA en su carácter de Delegado de los Profesionales Universitarios en la Empresa, quienes acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar, a partir del mes de septiembre de 2020, un incremento salarial de carácter remunerativo del 5% sobre del sueldo bruto tomando como base los haberes del mes de diciembre 2019. Dicho incremento ha sido correctamente liquidado en el mes correspondiente bajo el concepto "Suma Remunerativa 2020"

**SEGUNDO:** Otorgar, a partir del mes de noviembre de 2020, un incremento salarial de carácter remunerativo del 5% sobre del sueldo bruto tomando como base los haberes del mes de diciembre 2019. Dicho aumento se incorporará al sueldo básico de convenio, con su correspondiente impacto en los conceptos convencionales.

**TERCERO:** Otorgar a partir del mes de diciembre de 2020, un incremento salarial de carácter remunerativo del 5% sobre del sueldo bruto tomando como base los haberes del mes de diciembre 2019. Dicho aumento se incorporará al sueldo básico de convenio, con su correspondiente impacto en los conceptos convencionales.

**CUARTO:** Se deja constancia, que, a partir del mes de noviembre 2020, las sumas otorgadas entre los meses de enero a septiembre 2020, bajo el concepto "Suma remunerativa 2020" se incorporarán al salario básico de convenio, considerando los correspondientes efectos sobre los conceptos convencionales.

**QUINTO:** Establecer el pago de una suma extraordinaria por única vez, de carácter remunerativo, de \$7.500 a pagar con los haberes del mes de febrero 2021.

**SEXTO:** Las PARTES elevarán el presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los efectos de su homologación y ratificación del presente Convenio.

  
Ing. CARLOS C. CORTIZO  
PRESIDENTE  
APUAYE Seccional Cuyo

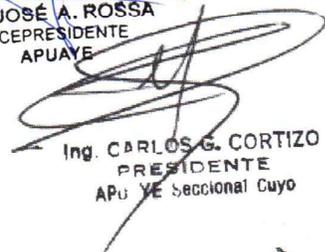
  
Ing. JOSÉ A. ROSSA  
VICEPRESIDENTE  
APUAYE  
  
HERRERA  
Delegado APUAYE

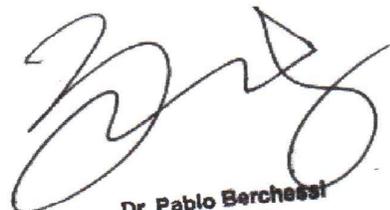
  
IE-2020-86323574-APUAYE-DIG#MT  
Dr. Pablo Berchesi  
Apoderado  
Distrocuyo S.A.

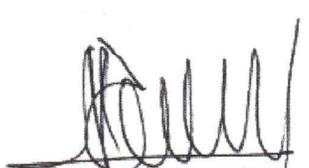
## ANEXO ESCALA SALARIAL

Categoria	Descripcion	Básico al	Básico al
		30/11/2020	31/12/2020
UI	Profesional Ingresante	44.749,61	47.199,40
UII	Profesional Asistente	53.696,07	56.635,63
UIII	Profesional Principal	67.133,10	70.808,27
UIV	Profesional Analista	86.508,37	91.244,23
UV	Profesional Especialista	108.883,20	114.843,96
UVI	Profesional Lider de Proyecto	131.258,05	138.443,71

  
Ing. JOSÉ A. ROSSA  
VICEPRESIDENTE  
APUAYE

  
Ing. CARLOS G. CORTIZO  
PRESIDENTE  
APUAYE Seccional Cuyo

  
Dr. Pablo Berchesi  
Apoderado  
Distrocuyo S.A.

  
Lic. OMAR HERRERA  
DELEGADO PERSONAL UNIVERSITARIO  
APUAYE  
DISTRUCUYO

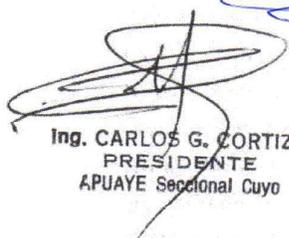
## ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Mendoza a los 26 días del mes de octubre de 2020, entre la Empresa DISTROCUYO S.A., en adelante "la Empresa", con domicilio en calle Bonfanti y Acceso Este, Guaymallén, Mendoza representada en este acto por su Apoderado, Dr. Pablo BERCHESI y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica, en adelante "La Asociación", con domicilio en calle Reconquista 1048, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Ing. José A. ROSSA y el Ing. Carlos CORTIZO en su carácter de Vicepresidente de APUAYE y Presidente de la Seccional Cuyo de APUAYE respectivamente, y el AUS Omar HERRERA en su carácter de Delegado de los Profesionales Universitarios en la Empresa, quienes acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer el pago de una suma extraordinaria por única vez, de \$12.500 a pagar en dos cuotas según el siguiente detalle:

- Diciembre 2020: \$5000 en Tarjeta Cabal
- Enero 2021: \$7500 en Tarjeta Cabal

Leída y ratificada la presente en todos sus términos, las partes firman al pie en el lugar y fecha arriba indicados dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Ing. CARLOS G. CORTIZO  
PRESIDENTE  
APUAYE Seccional Cuyo



Ing. JOSÉ A. ROSSA  
VICEPRESIDENTE  
APUAYE



Omar Herrera  
Delegado



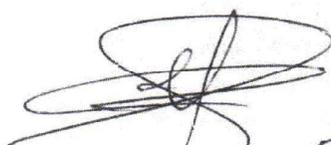
Dr. Pablo Berchesi  
Apoderado  
Distrocuyo S.A.

## ACTA ACUERDO

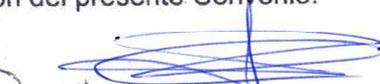
En la Ciudad de Mendoza a los 09 días del mes de noviembre de 2020, entre la Empresa DISTROCUYO S.A., en adelante "la Empresa", con domicilio en calle Bonfanti y Acceso Este, Guaymallén, Mendoza representada en este acto por su Apoderado, Dr. Pablo BERCHESI y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica, en adelante "La Asociación", con domicilio en calle Reconquista 1048, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Ing. José A. ROSSA y el Ing. Carlos CORTIZO en su carácter de Vicepresidente de APUAYE y Presidente de la Seccional Cuyo de APUAYE respectivamente, y el AUS Omar HERRERA en su carácter de Delegado de los Profesionales Universitarios en la Empresa, quienes acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Las partes acuerdan modificar el carácter de la Suma Remunerativa NO Bonificable, establecida en las Actas suscriptas el 20 de octubre de 2009 (Art 2°) y Actas de 22 de marzo 2010 (Art 2°) y 21 de julio 2010 (Art 2°), otorgándole carácter de "Bonificable" a partir del mes de diciembre de 2020.

**SEGUNDO:** Las PARTES elevarán el presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los efectos de su homologación y ratificación del presente Convenio.



Ing. CARLOS G. CORTIZO  
PRESIDENTE  
APUAYE Seccional Cuyo



Ing. JOSÉ A. ROSSA  
VICEPRESIDENTE  
APUAYE

Omar  
Delegado APUAYE



Dr. Pablo Berchesi  
Apoderado  
Distrocuyo S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2020-86325574-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 11 de Diciembre de 2020

**Referencia:** EX-2020-86323280- -APN-DGD#MT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.11 16:49:42 -03:00

Daiana Soledad Ibarra  
Asistente administrativo  
Dirección de Gestión Documental  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2020.12.11 16:49:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Dispo 393-24 Acu 369-24

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.